

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 26

Fecha Estado: 25/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120210004200	Ejecutivo Singular	I.P.S. OROSALUD LIMITADA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto niega mandamiento ejecutivo PAGO	24/03/2021		
05001310302120210005100	Verbal	PASTOR BERNARDO ACEVEDO ESTRADA	JORGE MARIO ACEVEDO ESTRADA	Auto admite demanda PREVIO A RESOLVER SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, LA PARTE ACTORA DEBE PRESTAR UNA CAUCIÓN POR LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES ESTIMADAS EN LA DEMANDA (\$298.022.000), CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 590, NUMERAL 2º DEL C.G.P-RECONOCER PERSONERÍA COMO APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE A LA ABOGADA SARA URIBE GÓMEZ	24/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)